I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000754 /2011

Cerrillos, - 5 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2600/2011; el Memorándum N°600/0452/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; fotocopia del Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; fotocopia del Ordinario N°01280 de 2011 de la Intendente(S) de la Región Metropolitana de Santiago; los Decretos Exentos N°202/2014/2010,N°202/1886/10 y N°202/038/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1886/2010 de aprobó el **Convenio Mandato,** de fecha 27 de octubre de 2010, suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, quien encomienda en forma completa e irrevocable a la Municipalidad de Cerrillos, Unidad Técnica o Mandataria, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto denominado **"Adquisición Vehículos y Equipos Municipalidad de Cerrillos".**

Que, mediante Decreto Exento N°202/2014/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN VEHÍCULOS - MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", Código BIP N°30084614-0, Id 812-78 LP10,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/038/2011.

Que, el Ordinario N°01280 de fecha 28 de abril de 2011, de la Intendente (S) Región Metropolitana de Santiago, acepta la sugerencia de la Municipalidad de Cerrillos, en orden de adjudicar el ítem de vehículos del proyecto antes señalado.

D E C R E T O:

1. Declarase Desierta la propuesta denominada **"ADQUISICIÓN VEHÍCULOS - MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", Código BIP N°30084614-0,** respecto del Camión Tolva, por no haber ofertas aceptadas.

2. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN VEHÍCULOS - MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", Código BIP N°30084614-0,** al oferente **SKC Maquinarias S.A., R.U.T. N°76.410.610-5**, representada legalmente por don Marcial Larenas Achondo, cedula de Identidad N°5.710.624-7, por el vehículo Carro de Arrastre, en un plazo de ejecución de 25 días corridos, por un monto de $5.593.000 (cinco millones quinientos noventa y tres mil pesos) I.V.A. incluido, y al vehículo Minicargador Frontal, en un plazo de ejecución de 10 días corridos, por un monto de $17.445.781.- (diecisiete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y un pesos) I.V.A. incluido.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000754

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

3. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN VEHÍCULOS - MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", Código BIP N°30084614-0,** al oferente **Comercial e Industrial ABSIDE**, R.U.T. N°79.776.350-0, el vehículo Barredora de Calle, en un plazo de ejecución de 45 días corridos, por el monto de $52.525.773.-(cincuenta y dos millones quinientos veinticinco mil setecientos setenta y tres pesos) I.V.A. incluido.

4. La Dirección Jurídica elaborará los contratos respectivos en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica de los oferentes.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto financiará con recursos externos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
DIDECO
Secplan
Subdere
Intendencia
Página Web